

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ
Folio	270510400002821
Fecha de solicitud	06/10/2021
Nombre del solicitante	La mano amiga
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Quiero saber cuales serán los sueldos de cada uno de los nuevos funcionarios públicos de la administración 2021-2024
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	28/10/2021
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	14/10/2021
Incompetencia	3 días hábiles	12/10/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/132/2021
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MENDEZ, TABASCO; A 28 DE OCTUBRE DEL 2021.-----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; el expediente RR/DAI/843/2021-PIII recaído en esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referente al folio de la solicitud: 270510400002821 y el folio de Recurso de Revisión PNTRRSI151421 de fecha 22 de octubre de 2021, dictado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se procede a emitir el siguiente -----

ANTECEDENTES

I. - Que con fecha 06 de octubre del año 2021, se realizó por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), siguiendo los pasos adecuados de dicho sistema; una solicitud de información de quien dijo llamarse XXXXX y en la que solicitó la siguiente información:

**“QUIERO SABER CUALES SERÁN LOS SUELDOS DE CADA UNO DE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024”
SIC.**

II. - Que con fecha 22 de octubre del presente año el XXXXX, interpuso su queja en contra del Sujeto Obligado precisando **“La respuesta que dio el director de administración no responde lo solicitado y no está bien fundamenta dicha respuesta que emitieron” (sic)**, conforme en lo establecido en el artículo 149, fracción V. La entrega de la información que no corresponda con lo solicitado y XII. La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta. -----

III. - El 22 de octubre del presente año, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia, envió oficio número UAI/058/2021 al Director de Administración informándole la inconformidad del solicitante XXXX y solicitando la entrega de la información en líneas anteriores mencionada. -----

IV. - El 28 de octubre de 2021 se recibió en esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información oficio número DA/053/2021, firmado por el Mtro. Rafael Ramón morales Director de Administración con el cual envió la respuesta que contiene los

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

**sueldos de cada uno de los nuevos funcionarios públicos de la administración
2021-2024.** -----

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Que con fecha 26 de octubre del presente año, la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento dio contestación a dicha solicitud de Acceso a la Información Pública, registrada bajo el folio PNT 270510400002821, a esta Unidad de Transparencia, adjuntando el oficio con la información solicitada.

SEGUNDO. Notifíquese al solicitante XXXXX, que con fecha 28 de octubre de 2021, se emite el presente acuerdo en el que se anexa el oficio remitido por la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento a esta Unidad de Transparencia, con la contestación a dicha solicitud de folio número PNT 270510400002821, mismos que se encuentra visible en el portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, el cual podrá visualizar en www.jalpademendez.gob.mx en el apartado Estrados Electrónicos (2021) con el nombre **RR/DAI/843/2021-PIII**, dirección electrónica <http://transparencia.jalpademendez.gob.mx/estrados-electronicos/> en términos de las obligaciones de Transparencia en el Estado de Tabasco. -----

TERCERO. -Este H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; está en la mejor disposición de ofrecer a los solicitantes la respuesta a cada solicitud enviada mediante este sistema Infomex-Tabasco, como consta en el oficio anexo por la Dirección de Administración Municipal. -----

CUARTO. - De igual forma hágase de su conocimiento que para asuntos posteriores y en caso de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés puede acudir a la Coordinación de Transparencia ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

**Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veintiocho días
de octubre del año dos mil veintiuno.** -----

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/132/2021

OFICIO No. UAI/058/2021.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 22 de octubre de 2021.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la Cédula de Notificación emitida por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), del expediente RR/DAI/843/2021-PIII, derivado del Recurso de Revisión folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) PNTRRS1151421, solicitud de folio PNT 270510400002821 realizada por XXXX en la cual se solicita:

"QUIERO SABER CUALES SERÁN LOS SUELDOS DE CADA UNO DE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024" SIC.

El solicitante expone como motivo de la inconformidad **"La respuesta que dio el director de administración no responde lo solicitado y no está bien fundamenta dicha respuesta que emitieron"** (sic), acto que encuadra dentro del supuesto previsto en Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado, artículo 149 fracción V. La entrega de la información que no corresponda con lo solicitado y XII. La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta. Por lo que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio, para dar contestación ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Tabasco dentro del plazo establecido en la cédula de notificación arriba señalada.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada mediante oficio firmado y sellado por el titular del área, en medio magnético y de forma impresa

ATENTAMENTE


Lic. Jesús Mandel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

2021



"2021: Año de la Independencia".

OFICIO No. DA/053 /2021

ASUNTO: Solicitud de Información

Jalpa de Méndez, Tabasco; 26 de octubre del 2021

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública
PRESENTE

Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración a mi cargo con número de oficio **UAI/058/2021**, dando seguimiento para atender la cédula de notificación emitida por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), del expediente RR/DAI/843/2021-PIII, derivado del Recurso de revisión folio plataforma Nacional de transparencia (PNT) PNTRRSII51421.

Se le informa referente a los sueldos de cada uno de los nuevos funcionarios públicos de la administración, se encuentra publicado en el periódico oficial del estado **EPOCA 7A, SUPLEMENTO L-L EDICION 8172 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2020** pagina 16 al 26 "Tabulador de dietas, sueldos y remuneraciones ordinarias mensuales y extraordinarias totales de los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco correspondiente al ejercicio fiscal 2021" en el hipervínculo <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/1982>

De antemano y sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Mtro. Rafael Ramón Morales
Director de Administración



C.c.p. Archivo